



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0093-RC
Machachi, 07 de mayo de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía**, en sesión ordinaria realizada el **07 de mayo 2020**, por unanimidad, **RESOLVIÓ:**

“Dar por conocida la Resolución Administrativa Nro. GADMCM SECGRAL 2020-0040-RC, suscrito por el Ab. Roberto Hidalgo Pinto Alcalde del Cantón Mejía, mediante la cual se expide la reforma al “Estatuto Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Mejía”, en lo que respecta a la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos y a la creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA